



te, sobre La Iglesia y las finanzas estatales, los trabajos de: William J. Callahan, *Una revolución eclesiástica en España, 1750-1850. El papel de la Iglesia y las finanzas estatales entre el antiguo régimen y el liberalismo*; Guillermina del Valle Pavón, *Las corporaciones religiosas en los empréstitos negociados por el Consulado de México a fines del siglo XVIII*; Carlos Marichal, *La Iglesia y la Corona: La bancarrota del gobierno de Carlos IV y la consolidación de vales reales en la Nueva España*; Cristina Gómez Álvarez, *Las arcas de la iglesia al servicio de la guerra contrinsurgente, Puebla, 1810-1812*; Alfonso W. Quiroz, *Crédito de origen eclesiástico y deuda pública colonial en el Perú, 1750-1820*. y los comentarios de Brian Connaughton; de William J. Callahan. La conclusión y reflexiones finales corren a cargo de Asunción Lavrin.

Estos temas abordan un importante aspecto de la historia económica de la Iglesia en Latinoamérica. Notamos la falta de referencia a la utilización de los recursos económicos eclesiásticos en el cumplimiento de las finalidades específicas de la Iglesia, como eran su obra evangelizadora, su labor social y su tarea cultural. Hubiera resultado una aportación destacada el abordar esos aspectos que complementarían el examen de los recursos y las finanzas con que contaba la Iglesia hispanoamericana a lo largo de la época colonial. De todos modos, se recogen datos y aspectos que proporcionan nuevas perspectivas para la historia eclesiástica.

E. de la Torre Villar

Josef METZLER (ed.), *America Pontificia III. Documenti Pontifici nell'Archivio Segreto Vaticano riguardanti l'Evangelizzazione dell'America: 1592-1644*. Libreria Editrice Vaticana (Collectanea Archivi Vaticani, 38. Pontificio Comitato di Scienze Storiche. Atti

e Documenti, 5), Città del Vaticano 1995, 863 pp.

Sale ya el tercer volumen de esta importante colección de los documentos pontificios sobre la evangelización y la Iglesia en América. El equipo que ha trabajado en ello, bajo la dirección de Josef Metzler, Prefecto del Archivo, ha recogido en este volumen 1409 documentos de los pontificados de Clemente VIII (1592-1605); Pablo V (1605-1621); Gregorio XV (1621-1623); y Urbano VIII (1623-1644). A diferencia del criterio seguido en los dos primeros volúmenes que contenían el texto de los documentos en la lengua original latina, el tercer volumen recoge tan sólo un resumen en italiano, excepto en los ejemplares que se han considerado de mayor importancia, como el nombramiento de obispos, erección de diócesis o de provincias eclesiásticas, etc. La colección presentada es expresiva de la vida de la Iglesia americana de la época. Por ej., en este volumen adquiere mayor relieve la iglesia andina; se detecta una presencia creciente de los laicos que se dirigen a Roma solicitando la aprobación de las instituciones que emprenden: docentes, de beneficencia, etc. Llaman la atención los documentos emanados, a petición de los fieles americanos —criollos e indígenas— para obtener de Roma gracias espirituales.

La documentación procede de los fondos del Archivo vaticano; las bulas se han reunido acudiendo a los *Registri Vaticani* y *Registri lateranensi*, que conservan copias ordinariamente fieles de los originales dispersos en múltiples archivos de los destinatarios. Los breves pontificios, documentación de menor entidad, se han logrado sobre la base de los *Registri secretaria brevium* y la *Regesta brevium lateranensium*. Otra documentación procede de las *Acta Camerarii* y de las *Acta miscellanea*. Son conocidas las pérdidas de documentación romana por di-



versas vicisitudes históricas, especialmente las que ocurrieron por el traslado de los fondos a París, tras la invasión napoleónica: por ello, del conjunto de los registros vaticanos que deberían ser 10.000 volúmenes, actualmente tan sólo se conservan 2.042. Respecto a los pontificados que este volumen reúne, las pérdidas implican que: de Clemente VIII han sobrevivido 21 y faltan 116 vols.; de Pablo V han quedado 25 de los 129 vols. que existían; para el pontificado de Gregorio XV se conservan sólo 2 registros, frente a 16 perdidos; y, por último, de Urbano VIII se han conservado 21, frente a 74 vols. perdidos. Es indicativo de que el material reunido es sólo una parte respecto a la actuación de Roma en América.

El volumen nos ofrece, sin embargo, un testimonio vivo de la vida de la Iglesia americana de la época: problemas eclesiales: erección de diócesis y de provincias religiosas en América; temas disciplinares y jurídicos; erección de universidades y centros de enseñanza; establecimiento de seminarios; fundación de hospitales, capillas, orfanatos; emerge la abundante iniciativa de los laicos que fundan cofradías y centros de educación o promueven actividades de beneficencia; solicitan indulgencias o capillas privadas, etc. Se contempla el despliegue de las órdenes religiosas en el Nuevo Mundo, tanto a nivel misional, como en el incremento de los conventos urbanos: se alcanzan nuevas zonas y fundaciones entre los indígenas; crecen las vocaciones autóctonas; y en los conventos urbanos se asiste a la difícil relación de criollos y peninsulares y a la controversia sobre el gobierno de las provincias, hasta llegar a la alternancia en las elecciones; tema recurrente es también la exención de los religiosos respecto a los obispos.

Otro gran tema: el esfuerzo desplegado por la Sede apostólica para intervenir más directamente en la empresa americana. Ya

Clemente VIII, buen conocedor de España y Portugal, antes de ser elegido pontífice, se dispuso desde la Sede apostólica a impulsar la actividad evangelizadora: José de Acosta, le informa al Papa de la situación de la Iglesia americana evangelizadora; una información de primera mano y de gran calidad la que haría llegar a Roma el autor del *De procuranda indorum salute*. Durante el pontificado los jesuitas van a Chile (1593); los franciscanos empiezan a trabajar en California (1596) y en Nuevo México (1598). En 1599 establece la *Sacra Congregatio super negotiis sanctae fidei et religionis catholicae*, bajo la guía del cardenal Santoro, que poco después tomó el nombre de *Sacra Congregatio de fidei propaganda* que perdió fuerza a la muerte de Santoro (1602) pero que sería el primer germen de la futura Congregación de Propaganda Fide. En la documentación presentada se destacan las relaciones con la Corona de España y la dificultad que supuso el Patronato de la Corona, como pone de relieve la instrucción del Papa al nuncio de España de diciembre de 1604, de la que se recogen párrafos expresivos.

Bajo Pablo V, la actividad misionera se incrementó con la presencia de capuchinos y carmelitas y se fundó un *Collegio Missionario* en Roma, para la formación del personal evangelizador. Roma sale al paso de la demora de los prelados americanos para tomar posesión de sus diócesis y determina que la consagración episcopal se realice en las propias diócesis americanas; a la vez, la colección muestra múltiples excepciones concedidas por la sede apostólica accediendo a numerosas peticiones, por la dificultad que presentaba la distancia, etc. Se nombraron 66 prelados para 31 diócesis de la América Española y portuguesa; se erigieron las nuevas diócesis de La Paz (Bolivia); Trujillo, Arequipa y Huamanga (Perú); se estableció la



archidiócesis de La Plata (Bolivia), la diócesis de Buenos Aires y la de Durango (México): queda perfilada la estructura diocesana americana, que permanecería hasta bien entrado el siglo XVIII. Empieza en este pontificado la evangelización del Canadá: en 1608 Samuel de Champlin fundó el primer poblado en la zona de la actual Quebec; en 1610 viajan dos jesuitas desde Francia, bajo los auspicios de la reina de Francia, para iniciar la tarea evangelizadora. El primer documento que habla de esta labor es del 10 de julio de 1615; el Papa, a petición de Antonio Trejo, vicario general franciscano, otorga amplias facultades a los religiosos que marchaban a Canadá.

Gregorio XV, en su corto pontificado tiene algunas iniciativas importantes para la iglesia americana. La acción más relevante fue la erección de la Congregación romana de Propaganda Fide, en 1622, que nacía para impulsar la labor misionera de la Iglesia. El 9 de julio de 1621 concedió el Papa a los preladados de América y de Filipinas la facultad de conferir los grados académicos de bachillerato, licencia, maestro y doctor, a los alumnos que hubieran cursado durante cinco años los estudios en los colegios de la Compañía y que los rectores de los colegios consideraran idóneos. Fue una medida que originó reacciones de los centros superiores de enseñanza que vieron mermados sus fueros, sobre todo de la universidad de México, hasta tal punto que, posteriormente, Urbano VIII volvió a intervenir sobre el asunto: para conceder el título, los preladados americanos deberían contar con el parecer de tres canónigos ancianos.

Bajo Urbano VIII se nombraron 86 preladados americanos y un Patriarca de las Indias occidentales, éste a título honorífico. La Congregación de Propaganda Fide erigió en Roma, en 1627, el *Collegio Urbano*, para la formación de misioneros y del clero america-

no. El Papa otorgó el 28 de agosto de 1625 al arzobispo de México, por el breve *Ut ex nostra*, facultad de dispensar a los mestizos del defecto de ilegitimidad para recibir las órdenes sagradas, incluso el sacerdocio, alentado por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, de la que Metzler destaca su posición favorable a la creación del clero autóctono. En cuanto a la tarea de promoción humana y cristiana, el 23 de abril de 1639 el Papa condena con penas severísimas la esclavitud y los abusos de los indios del Brasil, en un documento dirigido al Colector general de la Cámara apostólica en Portugal.

En resumen, nos felicitamos de poder disponer de esta colección de noticias sobre la actividad romana hacia la iglesia americana que va apareciendo día a día de mayor relieve. Los que pacientemente han reunido el material han realizado una labor de suma utilidad para todos los que nos interesamos por la historia de la Iglesia en América latina. Sólo resta lamentarnos de que los A. no hayan incluido el original del documento como en los anteriores volúmenes. Muy útiles los tres apéndices incluidos al final: de las cofradías, numerosísimas en la época; de los altares privilegiados; y de las indulgencias concedidas por Roma.

E. Luque Alcaide

Rafael ORTEGA-LIMA RUIZ, *Visión de las relaciones Iglesia-Estado durante la época guzmancista en Venezuela (1879-1898)*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas 1996, 269 pp.

Con este trabajo, su autor, Rafael Ortega-Lima, obtuvo su Doctorado en Derecho Canónico en el Pontificio Ateneo de la Santa Cruz (Roma) en 1993, bajo la dirección del Prof. José Martín de Agar. La Presidencia de la República de Venezuela lo ha editado, en-